

N° 112

SANTIAGO, 10 de marzo de 1945.-

Tengo el honor de poner en su conocimiento el siguiente Decreto Supremo publicado en el Boletín Oficial del Ejército N° 7:

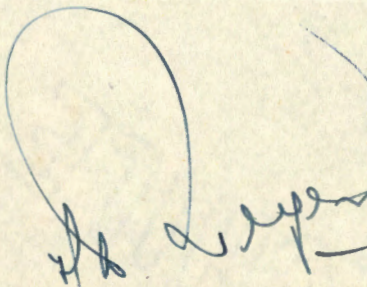
"S. 3. N° 140.- Santiago 26. I. 945.-
"Visto lo dispuesto en el Art. 2° de
"la Ley N° 8059 de 16. I. 945.,

"Decreto:

"Nómbrese Director General de la Defensa
"Civil de Chile al General de Brigada
"don Ramón Cañas Montalva, sin perjuicio
"de sus funciones de Director del Depar-
"tamento del Personal del Ejército.
"Tómese razón, regístrese, comuníquese
"y publíquese en el Boletín Oficial del
"Ejército.
"— J. A. Ríos M.- Arnaldo Carrasco C."

Al comunicar a Ud. este nombramiento, le es grato al Director General infrascrito expresar sus agradecimientos por la valiosa cooperación que la Defensa Civil ha recibido de la Universidad Católica y ponerse incondicionalmente a las órdenes de Ud.

Con los sentimientos de su más distinguida consideración, saludan atentamente a Ud.


HUMBERTO REYES ROJAS
Mayor de Carabineros
y Secretario General


RAMON CAÑAS MONTALVA
General de Brigada
y Director DC.